



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 16 de agosto de 2024

VISTO:

El EXPE 13827/2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cinthia Lorena VARGAS, profesora responsable, y la Lic. María Alejandra OJEDA, profesora co-responsable, informan que la estudiante Milagros Anahí PEDERNERA DIAZ, DU 41221919, aprobó la Práctica Integrada 1, correspondiente al 3° año de la Licenciatura en Enfermería, requerida para el Título Intermedio de Enfermera Universitaria (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023).

Que la Práctica Integrada 1 cuya reglamentación es por la RCD N.º 35/2018, es un espacio curricular en donde el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teóricos-prácticos desarrollados a lo largo del 1° ciclo, buscando así, fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud

Que la estudiante Milagros Anahí PEDERNERA DIAZ, inició la Práctica Integrada 1 en el Hospital Cerro de la Cruz, de la ciudad de San Luis, el día 29 de mayo y la finalizó el día 21 de junio del 2024, con un crédito de horario de 120 horas.

Que la Práctica Integrada 1 tuvo como Profesional Instructora a la Lic. Denise Venecia PIZZARRO MOLINA, DU 31941989, obteniendo su aprobación con calificación de 8 (ocho), según Acta de Promoción N.º 19330.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Práctica Integrada 1 de la Carrera Licenciatura en Enfermería, para el Título Intermedio de Enfermera Universitaria, (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023), de la estudiante Milagros Anahí PEDERNERA



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

DIAZ, DU 41221919, que realizó en el Hospital Cerro de la Cruz, de la ciudad de San Luis, el día 29 de mayo y la finalizó el día 21 de junio de 2024, con un crédito horario de 120 horas, obteniendo su aprobación con calificación de 8 (ocho), según Acta de Promoción N.º 19330.

ARTÍCULO 2º. Reconocer a la Lic. Denise Venecia PIZZARRO MOLINA, DU 31941989, en carácter de Profesional Instructora.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y Publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

FIA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica GOMEZ, Mariana Virginia

Hoja de firmas